

El callejero cordobés, reflejo de nuestra Historia



FRANCISCO SOLANO
MÁRQUEZ
COORDINADOR

Coordinador
Francisco Solano Márquez



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Colección *Teodomiro Ramírez de Arellano*

El callejero cordobés,
reflejo de nuestra historia

1

Miradas transversales sobre la toponimia

Coordinador:
Francisco Solano Márquez



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
DE CÓRDOBA

2021

EL CALLEJERO CORDOBÉS, REFLEJO DE NUESTRA HISTORIA
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

1 / MIRADAS TRANSVERSALES SOBRE LA TOPONIMIA
Coordinador: Francisco Solano Márquez

(Colección *Teodomiro Ramírez de Arellano X*)

Portada:

Rótulo elaborado por F. Román Morales inspirado en la tipografía de los azulejos antiguos del callejero cordobés.

© Real Academia de Córdoba

© Los Autores

ISBN: 978-84-124797-5-1

Dep. legal: CO 1445-2021

Impreso en Litopress. edicioneslitopress.com - Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

El callejero cordobés, reflejo de nuestra Historia

1. Miradas transversales sobre la toponimia



BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO
Académico Correspondiente

1. Introducción

Como reza el título, las presentes Jornadas están orientadas al estudio de *El callejero cordobés, reflejo de nuestra Historia*, lo cual es un acierto extraordinario desde el momento en que –del mismo modo que la denominada caja negra de un avión graba las conversaciones entre los pilotos y tierra– el callejero registra los diálogos de la sociedad con su ciudad a través de los tiempos, y por ello tiene sentido histórico al menos en una doble dirección: como historia del callejero, de los nombres de las calles, y como soporte de la historia o de las historias que evocan sus nombres.

Pero el subtítulo –*miradas transversales sobre su toponimia*– aclara y avanza mucho más en el sentido de las Jornadas y del propio significado del callejero y de la toponimia, términos a los que desde el principio se les supone un significado polisémico y exigencia de consideración interdisciplinar.

Es seguramente esta circunstancia la que explica la presencia de un geógrafo en esta ocasión, motivada por la apreciación de que la ciudad es la creación geográfica del ser humano por antonomasia –en lo que supone de transformación del espacio primigenio por la sociedad– y que callejero y toponimia son elementos de nominación de puntos y de referencia espacial, cuya valoración requiere el concurso de la ciencia geográfica. He aquí pues el significado de mi intervención, que no puede ser otro que el de servir de preámbulo o introducción al verdadero objeto de las Jornadas y a la intención de los organizadores¹.

¹ El presente trabajo fue concebido y presentado como conferencia. Al publicarlo se ha mantenido la estructura inicial, de ahí su moderada extensión y la deliberada simplificación del aparato crítico y bibliográfico.

Conviene reparar previamente en que las palabras *calle* y su derivada *callejero*, que pese a la nitidez conceptual con que las percibimos y usamos, no tienen en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española una definición tan precisa como pudiéramos creer, ni una pluralidad de significados o acepciones tan amplia como les reconoce la Geografía.

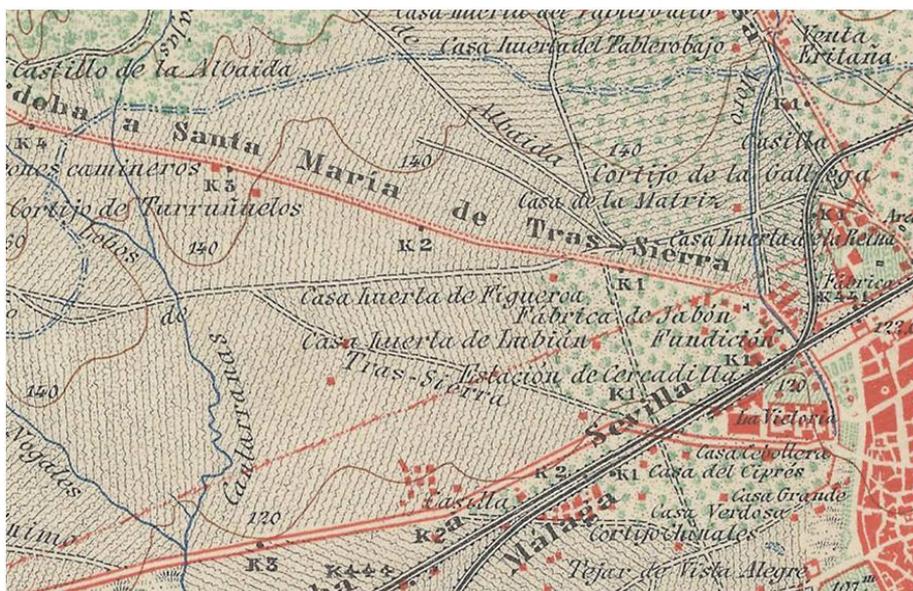
La palabra *calle*, aplicada a un núcleo de población, se define como vía entre edificios o solares, es decir, como el espacio –por lo general público– delimitador de los espacios privados –casas, edificios– a los que recaen sus fachadas. Para la Geografía Urbana la calle es uno de los elementos definitorios del plano, de la morfología urbana y espacio vivido por su comunidad de vecinos, habitantes y usuarios.

La palabra *callejero* se define como la lista de calles de una ciudad populosa que traen las guías descriptivas de ella. Se trata de una relación de calles sin más, individualizadas por su nombre. Para la Geografía, el *callejero* evoca el conjunto de calles que, articuladas en su disposición espacial, conforman el plano de la ciudad. Al *callejero*, pues, en Geografía, lo define su disposición espacial, el cual se organiza en calles que se identifican por su nombre y se relacionan en su contexto socio-espacial y con las otras unidades urbanas.

La construcción de la ciudad es un proceso histórico, que en casos como el de Córdoba es sumamente largo, concordante con la antigüedad de la fundación u origen y que puede tener un sinnúmero de vicisitudes o etapas, en las cuales la sucesión de pueblos o culturas acaba imponiendo su concepción del espacio por adaptación a su cultura y necesidades, readaptando las unidades preexistentes. Por eso se dice siempre que la ciudad es como un palimpsesto, un terreno en el que, cual manuscrito, cada civilización reescribe su *callejero* sobre la trama anterior más o menos conservada o borrada. Y en ello la ciudad de Córdoba es un ejemplo antológico, de una riqueza urbana tal que le ha valido la consideración de Patrimonio Mundial².

En todo tiempo la ciudad ha servido a sus habitantes, que han hecho de ella espacio de vida, para lo cual ha sido preciso servirse de un orden con identificación y localización de los distintos espacios internos que fue necesario nombrar. El conjunto de nombres constitu-

² VALLE BUENESTADO, B.: “El Casco Histórico de Córdoba. Entre la necesaria conservación y la banalización del espacio”, pp. 225 y ss.



En la hoja del Mapa Topográfico Nacional de Córdoba del año 1933 aparece una toponimia rural que se ha integrado –parcialmente– en el callejero de la ciudad a medida que el antiguo ruedo se ha transformado en espacio urbano.

ye la toponimia, y ha de pensarse que el asignar nombre a los sitios –sean urbanos o no– supone un acto de geografía voluntaria y necesaria, no infundada ni carente de sentido ni fundamentos, sino que es un acto necesario de la ordenación del espacio y referente básico para el conocimiento y el imaginario individual y colectivo.

Calle, callejero, toponimia tienen de partida un gran valor geográfico y suponen –junto al hábitat y ordenación de los campos– una de las huella humanas y reconocibles del espacio geográfico –un espacio sin nombres no es un espacio geográfico– y seña de identidad de la sociedad que lo ordena. Puede decirse, pues, que el espacio se humaniza y se hace geográfico cuando al mismo se le superpone la toponimia, que actúa como elemento identificador. Con la toponimia –entiéndase igualmente el callejero– la sociedad que nombra al espacio lo hace suyo y establece con él vínculos reconocibles, duraderos y hasta históricos.

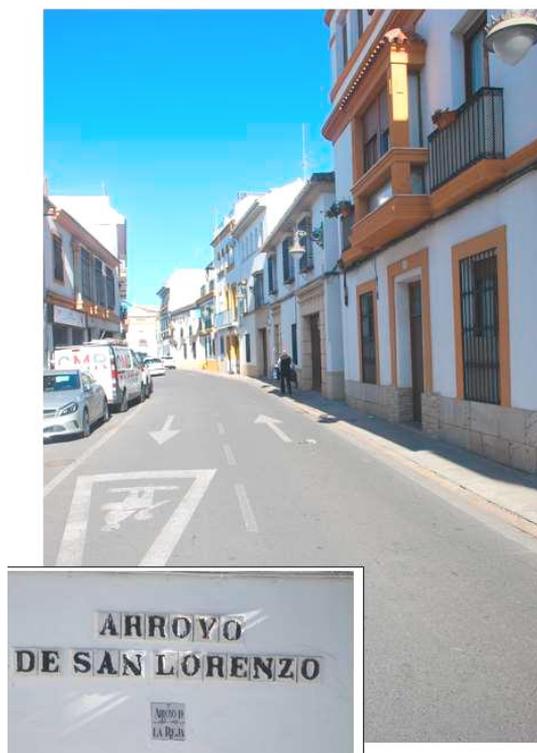
2. De palabra a lugar: la toponimia como fuente de información geográfica

El callejero está constituido por nombres propios formados a partir de palabras de muy diversa naturaleza y significado. Una palabra aplicada a un lugar –bien sea una calle, un elemento urbano, un accidente del terreno– sirve para nominarlo e individualizarlo, para darle personalidad y carta de naturaleza como lugar, de modo que la palabra aplicada a un sitio, punto o elemento de la superficie se convierte en un nombre, en un topónimo, en una marca de la Lengua sobre la Geografía, en definitiva en un lugar que pasará a ser reconocido individual y colectivamente en el presente y a través del tiempo como elemento designativo de ese punto del espacio. La palabra habrá transitado a lugar reconocible a través de la toponimia, que en adelante será interpretada por los seres humanos en su significado geográfico.

La Toponimia es una ciencia que forma parte de la Onomástica y que en razón de su cometido (origen y significado de los nombres propios de los lugares) es tributaria de la Lingüística, pues la Lengua aporta la palabra que por sí sola no tiene significado, y de la Geografía, que aporta las coordenadas del lugar y los atributos geográficos que se le reconocen. Pero como ello, es decir, la cumplimentación toponímica de los espacios es un proceso evolutivo, incompleto y cambiante al ritmo que ofrecen los tiempos, también es tributaria de la Historia, de ahí que como sucede en Córdoba y se plantea en estas Jornadas, el callejero de Córdoba no pueda entenderse sin el recurso a la Historia, ni esta sin él y sin el de las restantes ciencias³.

Los topónimos que componen el callejero de Córdoba tienen distinto origen y significado e integran nombres comunes o propios procedentes del medio natural, de la historia y de la sociedad. Por ello admiten una clasificación en grupos según su origen o significado primitivo, aunque una cosa es la Toponimia general y otra la toponimia urbana, en la cual los elementos de referencia y fuente de inspiración para la adopción de nombres tienen menos relación con el medio natural o con el medio geográfico en su conjunto que con el lugar de radicación de actividades profesionales, caminos, fuentes, abrevaderos... y sobre todo escritores, prohombres y personajes, edificios religiosos o civiles, etc.

³ “La clasificación de la toponimia”, pp. 1 y ss.



La popular calle Arroyo de San Lorenzo es buen ejemplo de topónimo inspirado conjuntamente en la naturaleza y en la hagiografía. (Fotos B. Valle).

Por su propia naturaleza la toponimia y el callejero son un referente geográfico, cuyo estudio ha de abordarse desde una perspectiva interdisciplinar a fin de extraer toda la información que contienen⁴. Y esta apreciación va en aumento, pues si bien tradicionalmente la Geografía ha sido una ciencia auxiliar para localizar espacialmente los topónimos o para ayudar al análisis lingüístico de la toponimia o al de la evolución histórica, o la propia historia del lugar de referencia del topónimo, desde hace relativamente poco tiempo, más o menos desde el último tercio del siglo XX, la toponimia, singularmente la urbana, se ha revelado como una disciplina o rimero de información muy valiosa para

⁴ TORT, J.: “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo...”, pp. 1-2.

el mismo análisis geográfico del territorio. Y ello es así porque gradualmente se ha liberado del análisis etimológico y semántico de los topónimos, reconociéndoles valor al campo de conocimiento que constituyen por sí mismos.

En este sentido se ha puesto de manifiesto que la toponimia tiene interés para la Geografía al menos en una triple dimensión⁵. Primero porque los topónimos –marcas de lugar– constituyen los identificadores espaciales de referencia para el conjunto de la ciudadanía. Segundo porque se considera que tienen una importancia capital como instrumentos para la conservación y difusión de la información geográfica. Tercero porque cada topónimo contiene información sobre el lugar al que designa, tanto en su significado como por su contexto, origen y evolución.

La toponimia urbana, en consecuencia, es un elemento cultural de primer orden que permite a la población el reconocimiento identitario del espacio urbano, la percepción del mismo, le aporta información territorial y un contexto –como ya se ha indicado– que permite el enlace con el pasado y con el entorno geográfico, que puede interpretarlo como patrimonio, seña de identidad, vínculo con el pasado y enlace con el futuro.

El hecho de que cada calle tenga su nombre y sea reconocida por él conlleva un orden geográfico, histórico, cultural..., que refuerza y justifica la identidad y hace reconocible el espacio a sus habitantes, pues los topónimos son portadores de un significado amplio, justificado en el acervo colectivo y no en su individualidad, como aquella de la que quería dotarse Funes el Memorioso –el personaje de Borges– para nombrar a todas las cosas⁶.

3. Toponimia antigua y callejero moderno

La toponimia es como el lenguaje sonoro del espacio callado. Cuando se pronuncian los nombres, se rotula un mosaico o se delinea un mapa, el lugar incorpora la variable geográfica cualitativa por antonomasia que acompaña a las marcas de longitud, latitud y altitud.

⁵ RODRÍGUEZ DE CASTRO, A. *et al.*, pp. 102 y ss.

⁶ BORGES, J. L.: *Ficciones. Funes el Memorioso*.

Como el paisaje, la toponimia o si se quiere el callejero, aplicado en nuestro caso a Córdoba, es también faz visible de la actuación humana, un totalizador histórico que registra vida y acontecimientos de la sociedad sobre el espacio geográfico que habita, que puede evocarlos sintéticamente con el nombre de la calle.

Naturalmente ha sido una construcción diacrónica, que hunde sus raíces en el tiempo y que ha respondido a la necesidad de nominar los espacios a efectos identificativos, de diferenciación y de localización. Aunque el hecho toponímico tiene variantes según la naturaleza de los espacios a nombrar y pese a la extraordinaria variedad de topónimos existentes, que hacen prolijo e inexacto cualquier intento de clasificación, podemos decir que la denominación de los espacios urbanos es un hecho tan antiguo como el de los más primitivos asentamientos humanos, habiendo sido la formación de topónimos una actividad colectiva más o menos espontánea regida por la costumbre o el uso.



La calle Medina y Corella es uno de los primeros antropónimos del callejero cordobés, dedicada a su titular en reconocimiento y gratitud a su labor benefactora hacia los más necesitados. (Fotos B. Valle).

Ello ha sido así en Córdoba, una ciudad cuyo callejero ha debido conocer numerosas variaciones a tenor de los tiempos y grandes etapas históricas, pero en general la toponimia –incluida la actual que poco tiene que ver con la histórica– corresponde a uno de los siguientes grupos⁷:

1) Los topónimos primitivos, inspirados en la geografía física, las formas de relieve y los accidentes del lugar o sus condiciones morfológicas o ambientales. En nuestra ciudad estos están muy reducidos o apenas perviven, pues no debieron ser muy abundantes por la planitud del espacio urbano, ausencia de referentes topográficos, ambientales, etc. si bien conocemos algunos derivados del río o el arenal, de los cuales se tiene noticia desde época árabe.

2) Los que proporciona la geografía humana, relacionados con la sociedad general, instituciones, actividades económicas, oficios y gremios, antropónimos (fundadores, propietarios, residentes señalados, personajes populares, sucesos, etc.) y muy especialmente los hagiotopónimos.

3) Los nombres simbólicos relacionados con ideas, acontecimientos, personajes notables que se quiere recordar.

Ni que decir tiene que los dos primeros tipos son los de mayor implantación antigua en Córdoba y los que mejor se han preservado a través el tiempo. Se ubican en el casco histórico y forman parte del patrimonio urbano tanto como la morfología urbana, el hábitat o el parcelario.

La toponimia antigua tuvo una finalidad puramente nominativa y diferenciadora del espacio urbano. Gradualmente fueron apareciendo nombres de calles, como una categoría generalizadora de un conjunto de edificios radicados en un mismo espacio, que pasa a ser un lugar. A medida que fueron evolucionando los núcleos de población fue evolucionando el callejero, que incorporaría los nombres de caminos, vías de salidas, pagos rústicos, arroyos, etc. Se conformó así un callejero tradicional que ponía nombre a los sitios y del cual se va a dar cuenta detallada en estas Jornadas⁸.

⁷ Sobre la tipología de los topónimos, *vid.* “La clasificación...”, pp. 3 y ss.

⁸ “Nomenclatura urbana”, pp. 1 y ss.



A nuevos espacios urbanos, nuevas toponimias. En ocasiones se ha optado por familias o grupos de nombres –de distinta naturaleza y significado– que guardan relación con algún elemento emblemático del barrio. Es el caso de las calles con nombres de médicos –contemporáneos o históricos– en las cercanías del hospital de la Cruz Roja, o de toreros en las inmediaciones de la Plaza de Toros. (Fotos B. Valle).

Pero a medida que avanzaron los tiempos y surgieron mentalidades nuevas, también surgieron necesidades nuevas, y en este sentido hemos de reparar en las preocupaciones que manifiesta la Ilustración no ya de nominar, sino de localizar los lugares sobre el plano⁹. El Catastro de Ensenada es un excelente ejemplo de cuanto queremos decir, por tratarse de un documento clave en la modernización

⁹ Un buen ejemplo al respecto lo constituye el Callejero de Villanueva de Córdoba en 1700. Vid. PALOMO PALOMO, J.: “Calles de Villanueva...”.

de España, orientado al establecimiento de la contribución única, para lo cual era condición *sine qua non*, no ya inventariar, sino localizar los bienes que habían de tributar y el domicilio de los contribuyentes¹⁰.

La toponimia y el callejero pasaron a ser, pues, elementos imprescindibles para la administración, de ahí que la documentación comience a incorporar croquis o planos –todavía no mapas– y detalles de las vías que permitirían hacer un callejero (tarea pendiente aunque ardua). Como se ha puesto de manifiesto, se trataba, en fin, de mecanismos de control y vigilancia de la población y de gestión del Estado Moderno, como se deduce de las Reales Cédulas de Carlos III de 1768 y 1769 sobre la obligación de matricular a los vecinos en sus respectivos barrios, precisando el domicilio, lo cual, en otro orden de cosas, tenía un lejano precedente en las disposiciones emanadas del Concilio de Trento.

El espíritu científico de la Ilustración conllevó el avance de numerosas ciencias, entre ellas la Geodesia, con aplicaciones tan útiles como los sistemas de proyección cartográfica o los levantamientos topográficos por triangulación a partir de vértices geodésicos. Todo ello fueron pasos primeros para lo que luego fue el Mapa Topográfico Nacional 1/50.000.

En lo que a ciudades, toponimia y callejero se refiere, para la ciudad de Córdoba lo antedicho tuvo una concreción excelente: el denominado *Plano de los Franceses*, de 1811, que puede entenderse como una muestra excelsa al respecto, y patrimonio de valor y oportunidad excepcionales. Habida cuenta de las dificultades del trazado urbano, que impedían la triangulación, se realizaron los trabajos preliminares mediante topografía subterránea o minera por el Barón de Karwinski y Rilo. Sus valores como documento cartográfico y de geografía urbana han sido suficientemente reconocidos¹¹, pero que sepamos hasta ahora y al efecto que nos ocupa no se ha glosado su condición de plano que superpone el nombre de las calles al propio plano, que por ello alcanza la condición de tal y de documento geográfico de excepcional valor urbano.

¹⁰ A título de ejemplo próximo véase la aportación de OLMEDO SÁNCHEZ sobre Lucena.

¹¹ TORRES MÁRQUEZ, M., y NARANJO RAMÍREZ, J.: “El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad...”, p. 147.



En el Parque Figueroa concurre la circunstancia de recibir el nombre de la histórica Huerta de Figueroa, mientras que los nombres de las calles son un claro ejemplo de toponimia inventada –antropónimos de marinos notables de nuestra Armada– sin relación alguna con el lugar, sugerida en su día por los promotores inmobiliarios. (Fotos B. Valle).

Este hecho nos permite analizar el considerable caudal de información que contiene desde una óptica multidisciplinar, siendo un documento antiguo en el que concuerdan toponimia y callejero con la plenitud heredada de los tiempos pretéritos. Infinidad de cuestiones se deducen, pero lo más importante del callejero tradicional es que toponimia y ciudad se mimetizan, en el sentido de que el callejero es reflejo de la misma, al dar cabida a topónimos que representan espacios vividos, al identificar a espacios y pobladores y connotaciones de lugar. Destacan nombres propios relacionados con la historia y vida local y más de una treintena de hagiopónimos, reflejo de la fuerte presencia de lo religioso en la sociedad urbana.

En el excelente y anónimo trabajo sobre el Callejero de Córdoba en el siglo XIX¹² que compara los listados de calles extraídos de los planos de 1811, 1851 y 1884 se recogen las permanencias y variaciones a lo largo de los tiempos de referencia. Lo más notable es la permanencia del callejero tradicional, de reducida ampliación de calles y de nombres, pues como es sabido, la ciudad de Córdoba no tuvo expansión urbana más allá de su casco histórico y, en consecuencia, no fue

¹² “Callejero de Córdoba, siglo XIX...”

necesario ampliar el callejero. Eso sí, aunque con nombres antiguos, fue un callejero nuevo en tanto en cuanto nomenclátor y plano se funden en un solo documento, producto de la modernidad de los nuevos tiempos y necesidades administrativas de Gobierno.

Resta decir que, pese a lo expuesto, el nomenclátor está compuesto por nombres que pertenecen prácticamente en su totalidad a los dos primeros grupos anteriormente aludidos y que, no obstante a lo largo del siglo XIX se producirían cambios de denominación, dando cabida y entrada a topónimos conmemorativos, honoríficos o ilustrados a los que se dota de valor de ejemplo y de admiración, como son, por ejemplo, los casos de las calles Diego León, Medina y Corella, Alfonso XII, Gran Capitán.

El nuevo callejero fue progresando y ordenándose conforme a las necesidades de policía y administración y fiscales y también estadísticas. Pues no en vano se atiende a la Real Orden de 31 de Diciembre de 1858 “que ordenaba a los alcaldes, que en el plazo de dos meses procedan a completar los nombres de las calles, allí donde no tengan, a fijar los números de las casas donde no los hubiere y a verificar o rectificar los existentes, según el sistema de impares a la izquierda y pares a la derecha partiendo del centro de la población hacia su circunferencia”¹³, según orden derivado de la Revolución Francesa y con la connotación rítmica y alternativa de marcar el paso en los desfiles militares. No es coincidencia infundada la fecha del Real Decreto, sino, antes al contrario, derivada de las necesidades puestas de manifiesto al elaborar el Censo de población de 1857 y de la necesidad de resolver los problemas causados por la insuficiente información sobre lugares y domicilios para la realización del siguiente censo, que se acometería en 1860¹⁴.

4. La expansión urbana y la necesidad de ampliar el callejero. La incorporación de lo antiguo y la invención de lo nuevo

La ampliación del Nomenclátor durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, que a buen seguro se habría operado conforme a los nuevos cánones de rotulación, dando cabida a topónimos

¹³ IZU BELLOSO, M. J.: “La toponimia urbana en el derecho público...”, p. 272.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 272 y 273.

de origen antroponímicos, tuvo una escasa importancia, pues en ese periodo el casco urbano de Córdoba creció poco y siguió siendo, sustantivamente, su casco histórico. No hubo necesidad de ensancharlo —excepción hecha de las aperturas de Gran Capitán, Claudio Marcelo, Tendillas y Cruz Conde— porque en el propio casco existía abundancia de solares y de espacios edificables, procedentes de la segregación parcial de grandes casas con patios y huertos de propiedad nobiliaria o particular y los procedentes de la desamortización eclesiástica. Ello unido a la atonía económica de la ciudad de Córdoba justificaron que las escasas necesidades de suelo se satisficieran con la oferta de espacios intramuros, lo cual son razones adicionales para comprender la tardía expansión extramuros de nuestra ciudad y el carácter de ensanche interior y puntual que tuvo el mismo, sin que se generaran nuevos espacios, calles o plazas necesitadas de rotulación, al menos, en proporción equivalente a la de otras capitales de provincia. Pervivió, pues, el callejero tradicional acompasado al plano y morfología urbana heredados, erigiéndose ambos en señas de identidad del urbanismo cordobés hasta los albores de la pasada centuria.

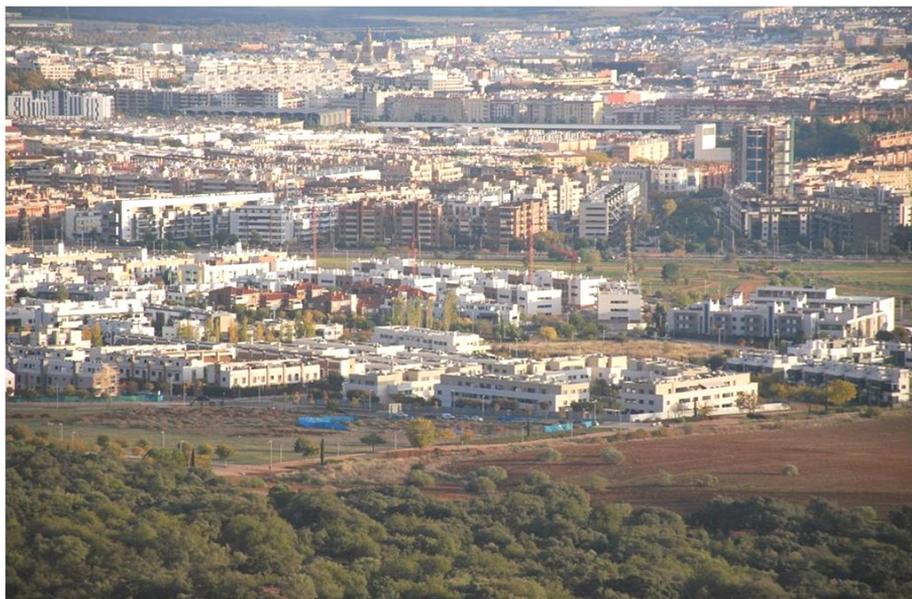
Fue a principios del siglo XX cuando el casco histórico rebotó hacia la periferia. El momento podemos fecharlo en 1905, año de demolición de la Puerta de Osario y de apertura del segundo tramo de la Avenida de Gran Capitán. A lo largo de una etapa que abarca hasta 1958, fecha de aprobación del primer Plan de Ordenación Urbana¹⁵, la ciudad se extendió en su periferia conforme a un modelo discontinuo y de implantación puntual. Entre los núcleos o células urbanas que se van formando —atendiendo a motivaciones, promociones e iniciativas diversas— podemos citar las barriadas de Electromecánicas, Olivos Borrachos, Barrio del Naranjo, Margaritas, Valdeolleros y San José, Zumbacón, casas baratas de la Solariega, Pisos de la Lastra, Cañero, Campo de la Verdad y Sector Sur¹⁶.

Para las barriadas y calles de nueva apertura se precisa un considerable número de topónimos. Algunos se incorporan adoptando la toponimia antigua del pago agrícola de radicación¹⁷, pero la mayoría

¹⁵ PÉREZ GÁLVEZ, I.: “El Plan de Ordenación Urbana...”, pp. 250-251

¹⁶ VALLE BUENESTADO, B.: “El crecimiento urbano y la expansión periférica...”, pp. 42 y ss.

¹⁷ TORRES MÁRQUEZ, M.: “La transformación de los ruedos huertanos...”, pp. 229 y ss.



La considerable expansión urbana de Córdoba desde mediados del siglo XX ha incrementado mucho el número de calles, siendo preciso inventar la toponimia para nominar los nuevos espacios urbanos. (Foto B. Valle).

fueron nuevos, surgidos de la necesidad y sin apoyatura en referencias previas ni en los elementos del medio geográfico ni de sus atributos. Conforman familias de nombres referidos a oficios, linajes de apellidos, nombres de pueblos de la provincia, etc. En general, aunque en algunos casos se aprecian planteamientos cultos que evocan momentos, hitos, escritores, etc., forman un callejero impostado, superpuesto a la trama urbana cuyo nombre no es expresivo ni de la historia ni de la sensibilidad popular..., que incluso sorprende a los vecinos que ignoran el significado, el motivo o el personaje del nombre de la calle en la cual empiezan a vivir.

Lo antedicho cobró unas proporciones espectaculares a mediados del siglo XX, cuando el grave problema de la escasez y calidad de la vivienda del casco histórico forzaron la salida del mismo de la mitad de sus efectivos demográficos hacia la periferia en busca de un nuevo hogar, al tiempo que arribaban a la ciudad los numerosos contingentes humanos que el éxodo rural extrañaba del entorno provincial.

El crecimiento urbano fue espectacular, el planeamiento fue desbordado por los hechos, el urbanismo por la construcción, y en el

transcurso de treinta años se generaron espacios urbanos a partir del desarrollo de amplios polígonos (Levante, Sector Sur, Santa Rosa, Valdeolleros, Fuensanta, Cruz Conde, Ciudad Jardín, etc.) cuyo callejero o toponimia tuvieron la característica de adaptar los topónimos existentes, readaptando los de filiación o naturaleza rural (cortijos, huertas, haciendas) a su nueva condición de espacios urbanos, incluso variando rango, tamaño y escala, pues pasaron de ser topónimos singulares a ser denominadores genéricos de barrios (Huerta de la Viñuela, Huerta de Figueroa, Huerta de la Marquesa).

El nomenclátor, el callejero y la toponimia, salvo un porcentaje no cuantificado pero reducido, fue de nueva creación, hasta de nueva invención, siguiendo unos criterios de escasa relación o parentesco con los espacios precedentes. Fue un callejero sobreimpuesto al plano y al espacio geográfico, mudo y carente de significado para el vecindario, que como antes tampoco hallaba en la toponimia vínculo antropológico con el lugar.

Lugar importante en la toponimia y callejero locales han ocupado personajes y nombres con clara motivación política o ideológica, que llevó sucesivamente a la exaltación de la memoria y luego a la desmemoria y neorrotulación¹⁸.

Con frecuencia los nombres de las calles conforman campos semánticos o campos de significado, familias de topónimos a escala de barrio o de unidad de actuación urbanística: polígono, promoción, urbanización, área residencial, y las calles fueron nominadas por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias con nombres de escritores, políticos, personajes locales, toreros, cofradías, etc., sin que falten ocurrencias rayando en el disparate que por prudencia conviene callar, aunque están en la mente de todos y al alcance de cualquier observador de disparates. El resultado ha sido la banalización de la toponimia por incultura o por pulsiones materializadas con el mero deseo de agradar.

A medida que avanzaba el tiempo y la ciudad de Córdoba se hizo una ciudad nueva envolvente de su casco histórico y la ampliación urbana ha alcanzado unos límites impensables hace medio siglo, el nomenclátor ha aumentado sus denominaciones. Ha dado cabida a la iniciativa de grupos vecinales, colectivos, promotores e incluye referencias muy diversas, tales como nombres de plantas y árboles en un

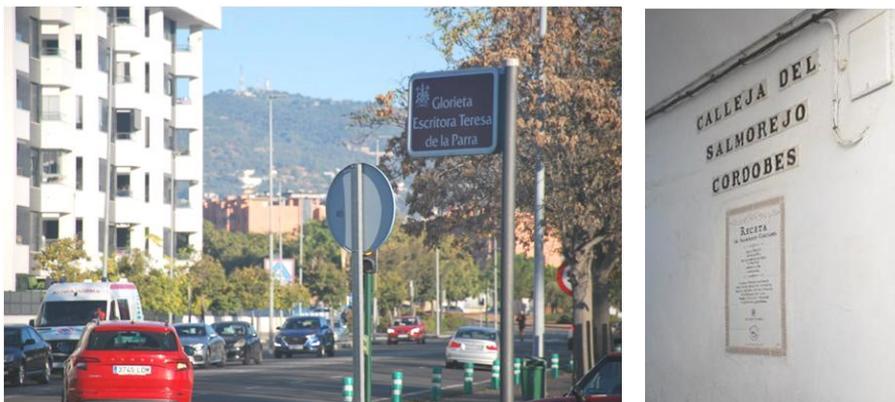
¹⁸ LÓPEZ RUIZ, J. M^a.: "Cambios de nombres de las calles...", pp. 3 y ss.

pretendido sesgo ambientalista, pero en general ha estado conducido por la hipertrofia de la antroponimia, ahora sí dando cabida al callejero femenino y de valores humanos a compartir en una sociedad democrática y moderna.

El resultado actual sobre nuestro callejero es la existencia de una toponimia tradicional en el casco histórico y de una nueva en la ciudad nueva, con un alto grado de convencionalismo, en el cual el topónimo marca más el domicilio que la vivienda, más el sitio que el lugar.



Nuevos y diversos centros comerciales o administrativos han originado una "toponimia de marca o privada" que engloba a todo el sector urbano en el que se asientan, ocultando los topónimos de sus calles y plazas que son muy poco conocidos, incluso para sus propios vecinos. (Fotos B. Valle).



Hay topónimos irrelevantes, descontextualizados o sencillamente que no cumplen la función como tales, con independencia de la importancia de la persona o del asunto a que estén dedicados. A veces son prolijos e innecesarios –proliferación de glorietas, pasajes, etc.– que hasta pueden ser un elemento de banalización de espacios de gran valor histórico y urbanístico. (Fotos B. Valle).

Y la aparición de un fenómeno completamente nuevo: la toponimia privada, comercial o de negocios¹⁹, es decir, una toponimia no rotulada pero que forma parte del imaginario colectivo²⁰ y condiciona las pautas de comportamiento de la población, orienta la demanda de viviendas, etc. Nos referimos, por ejemplo a denominaciones como El Pryca, El Corte Inglés, Las Setas, El Quirón, El Carrefour, El Hiperacor... que expresan la desafección actual entre los ciudadanos y la toponimia tradicional, la lectura plana del mapa, la venganza de la Geografía, la necesidad de nuevos referentes de lugar que se identifican por la economía de conocimiento, por la desinformación sobre el callejero y por la función que ejercen algunos de sus emblemáticos edificios o centros, convertidos en nodos sociales y urbanos.

Todo ello es prueba del nuevo significado que ha adquirido la toponimia en unos tiempos nuevos, nuevos espacios y hábitos de nuevas gentes. Da la sensación que la toponimia ya no es un referente de lugar, sino un nombre, una marca en el territorio a cuyas viviendas accedemos –incluso a la nuestra propia– con el mismo grado de automatismo con el que accedemos a la estantería de un supermercado imantados por la marca comercial del producto que deseamos. Las nuevas

¹⁹ RODRÍGUEZ DE CASTRO, A. *et al.*: *op. cit.* p. 115

²⁰ ARROYO ILLERA, F.: “Toponimia de ficción...”, pp. 487 y ss.

tecnologías y las técnicas de geolocalización también han disminuido la necesidad del callejero y hacen innecesaria su memorización como instrumentos de orientación urbana y de cultura de nuestro espacio vivencial, cuestión que repercute en la nueva jerarquización social y valoración geográfica del espacio intraurbano.

5. El nuevo significado geográfico de la toponimia y del callejero

Es hora de terminar y parece conveniente poner fin a una conferencia cuyo contenido es fruto de investigaciones anteriores enlazando el pasado con el futuro, los logros con las carencias científicas, las conclusiones con nuevas hipótesis, y con la necesidad de proseguir el trabajo sobre callejero y toponimia con nuevas ideas y orientaciones epistemológicas. Es necesario integrar el valioso conocimiento de las intervenciones que seguirán en estas Jornadas y valerse del amplio panel de las ciencias sociales, en el cual la Geografía y la Historia urbana ocupan un lugar destacado.

Pero para ello hemos de referirnos siquiera brevemente y a modo de epítome al nuevo significado y utilidad geográfica de la toponimia y del callejero.

El callejero no se concibe hoy solamente como repertorio de nombres de calles, cada uno evocador de hechos, relatos, situaciones, o personajes, sino como información que forma parte del imaginario colectivo, con una percepción que aprehende el espacio urbano y se proyecta sobre él transformándolo²¹.

En este sentido, el espacio urbano está diferenciado y jerarquizado social y funcionalmente, como producto social que es, que en el caso de Córdoba ha experimentado unas transformaciones sin precedentes a partir de los PGOU de 1986 y 2001, particularmente a partir de este último, que apostó por un nuevo modelo de ciudad, expansiva y de centralidades periféricas²², cuyos barrios, conjuntos residenciales o unidades urbanas –además de las preexistentes e integrantes del casco histórico– son objeto de una percepción sobre nuevos valores, modelos de comportamiento y toma de decisiones también novedosos, lo

²¹ RODRÍGUEZ DE CASTRO, A.: *Op. cit.*

²² VALLE BUENESTADO, B.: “El crecimiento urbano y la expansión periférica...”, pp. 47 y ss.

cual, incluso, se ha visto afectado por las modificaciones de la vida urbana y de las nuevas demandas, precauciones y exigencias que ha generado la pandemia de Covid-19.

Las nuevas toponimias ya no son solamente nombres de lugar, sino etiquetas con múltiples connotaciones sobre el territorio, pues cada nombre remite a un contexto físico, ambiental, social, económico y espacial, al cual se le asigna valor y apetencia variable por el mercado, por parte de vecinos y potenciales residentes.

La nueva toponimia y los nuevos callejeros invitan a un replanteamiento de los estudios de Geografía Urbana²³, a la adopción de enfoques multidisciplinares y al empleo de técnicas de trabajo basadas en el estudio de campo, la encuesta, los itinerarios y la elaboración de mapas mentales, para extraer de ellos la información que ofrecen los nuevos territorios y espacios urbanos, con una lectura diferente a la tradicional, en el entendimiento de que cada topónimo y, por extensión el callejero, son la plasmación de la vida colectiva sobre un lugar concreto –nuestra ciudad– en el tiempo determinado que nos ha tocado vivir, el hoy, que siempre se proyecta hacia el mañana.

Bibliografía citada

ANÓNIMO: “Callejero de Córdoba, siglo XIX... extraído de los planos de 1811, 1851 y 1884 de Karvinski, Montis y Casañal”.

<https://biblioteca.cordoba.es/index.php/biblio-digital/planos-y-callejero/7314-callejero-comparado-1884-1851-1811.html>

ANÓNIMO: “La clasificación de la toponimia”.

http://www.canatlantico.ulpgc.es/pdf/8/7/libros/10/INT_Gran%20Canria_CLASIFICAC.pdf

ARROYO ILLERA, F: “Toponimia de ficción. Sobre los nombres de lugar en el imaginario colectivo”, en Díaz Sánchez, P.; Martínez Lillo, P.A.; Soto Carmona, Á. y Artola Gallego, M. (Coords.). *El Poder de la Historia: Hue-lla y legado de Javier M^a Donézar Díez de Ulzurrun*, vol. 2, 2014, pp. 487-510.

IZU BELLOSO, M. J.: “La toponimia urbana en el derecho español”. *Revista de Administración Pública*, núm. 181, Madrid, 2010, pp. 267-300.

LÓPEZ RUIZ, J. M^a.: “Cambios de nombres de las calles, un viejo juego”. *Revista de Historia*. 2016, 7 pp.

<https://revistadehistoria.es/cambios-de-nombre-de-las-calles>

²³ RODRÍGUEZ DE CASTRO, A., *op. cit.*, p. 103, y TORT, J., *op. cit.*, p. 1.

- “Nomenclatura urbana”, en *La Crónica de Salamanca*, 24/11/ 2019.
<https://lacronicadesalamanca.com/255994-nomenclatura-urbana/>
- OLMEDO SÁNCHEZ, Y.V^a.: “Mujeres propietarias de inmuebles en Lucena a mediados del siglo XVIII: datos a través del Catastro de Ensenada”. *Tiempos Modernos*, 38, 2019/1. 164 pp.
- PALOMO PALOMO, J.: “Calles de Villanueva de Córdoba en 1700” en *Historia desde la Jara*, 2020.
<http://sibulquez.blogspot.com/2020/07/calles-de-villanueva-de-cordoba-en-1700.html>
- PÉREZ GÁLVEZ, I. M^a.: “Análisis del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba de 1958”. En *Miscelánea Geográfica en Homenaje al Profesor Luis Gil Varón*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Estudios de Geografía, núm. 8, 1994, 351 pp., pp. 233-252.
- RODRÍGUEZ DE CASTRO, A., RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I. y VÁZQUEZ HOEHNE, A.: “Métodos y técnicas del análisis toponímico urbano y su aplicación en la ciudad de Toledo”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 75, 2017, pp. 101-126.
- TORT, J.: “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interrelación del espacio”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Univ. de Barcelona, col. VII, núm. 138, 2003. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-138.htm>
- TORRES MÁRQUEZ, M.: “La transformación de los ruedos huertanos en la ciudad de Córdoba (España). Su inclusión en la Zona Regable del Guadalquivir y desaparición en la segunda mitad del siglo XX”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 42, 2006, pp. 229-254.
- TORRES MÁRQUEZ, M. y NARANJO RAMÍREZ, J.: “El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad. El Plano de los Franceses de 1811”. *Ería*, 88 (2012), pp. 129-151.
- VALLE BUENESTADO, B.: “El crecimiento urbano y la expansión periférica a partir de la segunda mitad del siglo XX”. En VALLE BUENESTADO, B. (Coord.): *Los barrios en la historia de Córdoba (3). Asumir el pasado, pensar el futuro, construir la ciudad de mañana*. Córdoba, 2020, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. 374 pp., pp. 21-64.
- “El casco histórico de Córdoba. Entre la necesaria conservación y la banalización del espacio”. En COSANO MOYANO, J. y ESCOBAR CAMACHO, J. M. (Coords.): *Córdoba, póker de Patrimonios de la Humanidad*. Córdoba, Fundación Pro Real Academia de Córdoba, 2020, 374 pp., pp. 215-234.

Entre los días 1 y 8 de junio de 2021 y con el patrocinio de la Caja Rural del Sur, la Fundación Pro Real Academia de Córdoba desarrolló la actividad **El callejero de Córdoba, reflejo de nuestra Historia**, que en un primer ciclo abordó unas **Miradas transversales sobre su toponimia**, serie de diez conferencias que ahora se compilan en el presente volumen de la colección *Teodomiro Ramírez de Arellano*. Desde una perspectiva multidisciplinar se pretende abordar en ellas el origen y significado de los innumerables personajes, hechos históricos y circunstancias que han ido inspirando a lo largo de los siglos, a partir de la conquista cristiana (1236), los nombres de las calles y plazas del casco urbano de Córdoba, que hoy se aproximan a los dos mil y reflejan la manera de ver la evolución de la ciudad a través de la sociedad que las ha bautizado, convirtiéndolas así en páginas de un libro de Historia.

